

Córdoba, 7 de Agosto de 2010

A/A ILMO.SR. ALCALDE DE ZARAGOZA
D. ALBERTO BELLOCH JULBE.
CASA CONSISTORIAL. Pza. Ntra. Sra.
del Pilar, 18. 50071 -Zaragoza.

ASUNTO: EXTINCIÓN UNIDAD DE MONTES (Forestales) AYTO. ZARAGOZA.

Estimado Sr. Alcalde:

Leemos con desánimo las noticias que nos llegan sobre la intención de hacer desaparecer la Unidad de Montes de su Ayuntamiento. Esta Unidad se percibe desde muchos rincones de España, como la de unos Agentes Forestales comprometidos con su trabajo, muy profesionales y celosos del mismo en los parámetros de legalidad que deben presidir las actuaciones de los funcionarios públicos. Creemos que un municipio como Zaragoza, precisa, no solo mantener, sino potenciar a este grupo de hombres y mujeres, con una presencia en el territorio capaz de custodiar los valores naturales, resolver problemas demandados por la ciudadanía, realizar seguimientos de especies, etc.

Desde la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, les pedimos recapaciten en la decisión de pasar a estos trabajadores públicos a meros "vigilantes" sin condición de Agentes de la Autoridad por lo que supone de descrédito, no solo en lo personal sino también en la imagen y seriedad que un municipio tan amplio e importante debe trasladar a los ciudadanos en la decidida apuesta porque el medio natural, y el medio ambiente en general, no solo sean una imagen sino un compromiso serio y un deber legal, el de protegerlo, de todas las administraciones públicas.

Por otra parte no entendemos como ahorro, un ajuste presupuestario que vaya en detrimento de un derecho constitucional de todos los ciudadanos y ciudadanas de este y otros países. A buen seguro habrá donde ahorrar y gestionar con ajuste sin que se resienta un interés general tan importante.

Nuestro total apoyo a este grupo de profesionales y compañeros agentes forestales.

Reciba un respetuoso y cordial saludo.

El Presidente de la AAMAA:


Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía
Org. Sin. nº 53101 - www.aamaa.es
C/Do. Correos 210
14940 - CABRA (Córdoba)

Fdo. Antonio González Pérez.